



DECRETO ALCALDICIO N° 2248

-AUTORIZA PARTICIPACION E
INSCRIPCION DE CONCEJALES EN
JORNADA DE CAPACITACION DE LA
MUROH

REQUINOA,

22 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006, en especial artículo 88 y artículo 92 bis.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La ficha de inscripción de los concejales Flor Arriaza Pinto, Ramón Valenzuela Severino y Sandra Quezada Guerrero, para participar en Jornada de capacitación "Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión Municipal" dirigida a Alcaldes y Concejales pertenecientes a la MUROH, a realizarse el 01 y 02 de agosto de 2024 en Pichilemu.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza dicha participación.

Invitación de la MUROH, para participar en dicha actividad.

Programa adjunto.

El memo N° 28 de fecha 22.07.2024, de la Secretaria Municipal que solicita autorizar participación de los Sres. Concejales. El certificado de disponibilidad presupuestario.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto municipal año 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE a los concejales Flor Arriaza Pinto, Ramón Valenzuela Severino y Sandra Quezada Guerrero, para participar en Jornada de capacitación "Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión Municipal" dirigida a Alcaldes y Concejales pertenecientes a la MUROH, a realizarse el 01 y 02 de agosto de 2024 en Pichilemu.

PROCEDASE por parte de la Dirección de Administración y Finanzas al pago de la inscripción por un monto de \$100.000 por cada concejal, haciendo un total de inscripción de \$ 300.000 y transfírase el monto indicado a nombre de la Asociación de Municipalidades Región de O'Higgins (MUROH), Rut: 65.082.624-8, cuenta corriente banco Estado N° 39409000201.

IMPUTESE el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta N° 215.21.04.003.003.000, "Otros gastos" del presupuesto municipal vigente.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/lge

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Archivo